

UN ASESINATO IMPUNE

El maestro Paulino

Franciso López Bárcenas



El testimonio que presentamos delinea la vida de un dirigente triqui muy relevante en la historia reciente de la Mixteca oaxaqueña: Paulino Martínez Delia, uno de los fundadores del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, o MULT, como es ampliamente conocido. En su versión extensa, este relato de la vida y la muerte del "maestro Paulino" es parte de un trabajo de recuperación que López Bárcenas emprendió en toda la región, y que aparecerá en fecha próxima con el título de *Muertes sin fin: crónicas de represión en la región mixteca oaxaqueña*. Hay en este libro una preocupación por revivir la historia reciente, viva, de las comunidades triquis y mixtecas que comparten los parajes y cañadas de la costa a la montaña. Es un relato crudo en ocasiones, en otras misterioso, que asoma las entretelas que han movido la región en las últimas décadas.

El narrador es mixteco, oriundo de ahí, y su labor de historiador es sólo una de las vetas por las que fluyen sus preocupaciones. Es también un abogado comprometido con la promoción de la justicia, no sólo para los mixtecos y triquis de su región sino para todos los pueblos indios del país. Recientemente, Francisco López Bárcenas tuvo el valor y el tino de renunciar públicamente a su cargo como procurador de justicia del Instituto Nacional Indigenista al constatar que el actual gobierno incumplió con el compromiso de aprobar una reforma en materia indígena que correspondiera con las demandas reales de la población indígena de México.

Abreviar de todo lo que aprendió de los dirigentes fallecidos a los que dedica su obra, contribuirá tal vez a cambiar las condiciones imperantes en la Mixteca y a valorar --en toda su tragedia y dignidad alebrestada-- la saga de las comunidades mixtecas y triquis que siguen pugnando por una vida en la que la muerte que la culmine sea un viaje sagrado y no el trunco fin impuesto por el machete o las balas. (RVH)

Paulino Martínez Delia nació en Santa Cruz Río Venado, perteneciente al Distrito de Putla, un día 10 de octubre de 1953. Realizó sus primeros estudios en su comunidad. Más tarde ingresó al desaparecido IISEO en donde se recibió de promotor bilingüe en el año de 1972 y regresó a la zona triqui como tal. En una ocasión declaró a la prensa: "A partir de entonces vi cómo los caciques tratan a los triquis: los explotan, roban, les queman sus casas y los matan".

En noviembre de 1981 junto con otros compañeros creó el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), "una organización popular que defendiera al pueblo".

En 1982 fue elegido por los vecinos de su comunidad como agente municipal. Combinaba su labor educativa con su responsabilidad como autoridad del pueblo y su actividad política como miembro del MULT, del cual llegó a ser reconocido como el máximo representante por la parte de Putla; "el maestro Paulino" le decían, dándole el lugar que se merecía dentro de la dirección del MULT. Pequeño de cuerpo y poco formal en el trato, alegre y

dicharachero, al verlo por primera vez nadie podía imaginar que esa fuera la persona sobre quien los caciques regionales descargaban la mayor parte de su odio.

El 18 de noviembre de 1984 fue asesinado en pleno día y en medio de una plaza, Antonio Ramírez Ortega, pistolero al servicio de los caciques. Nadie identificó a los asesinos pero se culpó al MULT y directamente a Paulino Martínez Delia de ser su ejecutor. Con ese pretexto se echaron a perseguirlo la policía preventiva, la policía judicial y la partida militar destacamentada en San Juan Copala, quienes sitiaron Santa Cruz Río Venado durante varios días tratando de detenerlo. Para librarse de la persecución cruzó a pie todo el macizo que compone el Nudo Mixteco, desde Putla a Tlaxiaco, en donde permaneció unos días y después se fue a la ciudad de Oaxaca a organizar él mismo su defensa.

La autoridad municipal del Ciruelo, Cabecera Nueva, donde laboraba como profesor, testificó que el día del asesinato de Antonio Ramírez Ortega él se encontraba en su centro de trabajo. El MULT exigió a las autoridades cesar la represión en su contra y contra varios de sus compañeros; otro tanto hizo la Coalición de Promotores Bilingües, la sección XXII del SNTE y muchas organizaciones populares de todo el país. La movilización en solidaridad con su persona y contra las agresiones de que era víctima detuvieron momentáneamente la represión y él pudo volver a sus actividades cotidianas.

El 10 de abril de 1985, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, el MULT organizó el deslinde de sus tierras comunales, de acuerdo a la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, lo mismo que la recuperación de tierras que los priístas habían vendido a la comunidad de San Pedro Chayuco a espaldas de los comuneros. Paulino Martínez Delia organizó junto con otros de sus compañeros ese deslinde y la recuperación de sus tierras comunales, tal como en 1975 lo hicieran Margarito Flores López y Luis Flores García.

El 24 de abril fue detenido en el Distrito de Putla por la policía preventiva, cuando regresaba de haber dialogado con representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, para tratar lo de un posible crédito para beneficio de la región.

Lo que sucedió desde su detención hasta que se le dictó auto de formal prisión, lo relató él mismo en un escrito dirigido al juez que conocía de su caso, y en resumidas cuentas afirmó haber sido torturado por negarse a reconocer los asesinatos que se le imputaban aplicándole toques en piernas, "sentaderas", estómago, testículos y pene, hasta que finalmente firmó su culpabilidad bajo coherción*:

Cuando ya no aguanté la tortura dije que sí iba a firmar, hice un garabato en el papel pero puse "PT" queriendo decir que había sido "por tortura". Luego me llevaron con el juez y pedí que me revisara un médico.

La doctora Elsa Villamayor Álvarez, quien lo examinó el 27 de abril, extendió un certificado de lesiones, que fue importante constatación de su tortura.

Estos hechos movilizaron a las organizaciones democráticas y humanitarias para luchar por su libertad: Amnistía Internacional** se comunicó con el Procurador de Justicia del Estado el día 26 de abril y preguntó por su situación, el MULT exigió su libertad; el magisterio democrático de la sección XXII del SNTE y la delegación sindical D-I-211 donde se agrupan los promotores bilingües exigieron castigo a sus torturadores. Nunca cesaron las marchas por todo el estado, los plantones frente al Palacio de Gobierno y la Procuraduría de Justicia del Estado, en la cárcel donde se encontraba e incluso en la Secretaría de Gobernación en la ciudad de México, hasta que el gobierno no encontró otra salida que ponerlo en libertad el 6 de junio de 1985.

Estando detenido, Paulino Martínez Delia escribió una carta a sus compañeros presos en las cárceles de Juxtlahuaca y Oaxaca, en donde, entre otras cosas se leía lo siguiente:

Les hago un llamado de conciencia a cada uno de ustedes para luchar hasta las últimas consecuencias en el lugar que estemos y cada vez vamos a estar más organizados para acabar con las

injusticias, explotación, engaños, por la defensa de nuestras tierras comunales y recursos naturales. No porque nos encarcelen o torturen vamos a tener miedo a los títeres priístas.

* *La Jornada*, 20 de noviembre de 1986.

** Informe de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas, 1986.

Pronto todo se volvió a complicar. El 24 de julio de 1986 fue asesinado en Santiago Juxtlahuaca Antonio Ramírez Flores, otro pistolero de los caciques y representante del Consejo Supremo Triqui. De esta muerte se le volvió a acusar a él y otros de sus compañeros. La represión sobre los miembros del MULT aumentó y en sólo tres meses fueron asesinadas más de diez personas y destruidas varias casas. Para detenerla se organizó una marcha-caravana que salió de Tlaxiaco el 18 de noviembre y llegó a la capital del estado siete días después. El 22 de noviembre el señor Juan Domingo Pérez Castillo, miembro de la comisión negociadora, fue agredido a balazos a unas cuadas de la Procuraduría de Justicia cuando salía de una negociación y tuvo que ser internado en un hospital. Paulino Martínez Delia fue comisionado para ocupar su lugar en el diálogo con el gobierno. De esa marcha se lograron varios acuerdos relacionados con los presos políticos, las órdenes de aprehensión y las tierras comunales.

A finales de noviembre de 1986 tomó posesión como gobernador Heladio Ramírez López. Su política hacia la región triqui fue una combinación de diálogo y represión: tan luego como se comprometía a que se realizaran elecciones libres en San Juan Copala, se permitía la imposición y el fraude; se hablaba de concertación pero se sometía a los enemigos políticos, se prometía ayuda a las comunidades pero pocas veces llegaba. Varias veces visitó la región triqui, solo o acompañado del presidente de la República, o algún funcionario federal.

Al principio Paulino se opuso a que el MULT entrara en diálogo con el gobierno mientras no mostrara verdadera voluntad para solucionar los problemas que se le planteaban; con el tiempo aceptó que se platicara si con ello se obtenían algunos beneficios.

El 29 de diciembre de 1989 se realizó una reunión entre el gobernador y el MULT en el barrio Yozoyuzi, territorio de la organización indígena. Ahí se denunció el cacicazgo de la familia Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, que tanto perjudicaba a los triquis. El gobierno escuchó y prometió intervenir para buscar una solución. Se ofreció ayuda económica, a través de Pronasol, para crear una cooperativa de café en la región y evitar el coyotaje y el intermediarismo. Paulino se entusiasmó con el proyecto y se puso al frente de la Comisión coordinadora, se sintió apoyado por el gobierno en su trabajo y se olvidó de su seguridad personal.

El martes 23 de enero de 1990, Paulino Martínez Delia cayó asesinado con 16 balas en la cabeza junto a su sobrino, el joven Bonifacio Martínez. Su muerte conmovió a toda la región y fue como una bomba de tiempo para las autoridades estatales. El MULT exigió se hiciera justicia, se encontrara y castigara a los responsables materiales e intelectuales del crimen, lo mismo hizo la Coalición de Promotores Bilingües y la sección XXII del SNTE. A estas voces se sumaron las de organizaciones democráticas y comunidades indígenas de todo el estado.

Pocos días después la policía judicial detuvo a Ricardo de Jesús Martínez como presunto responsable del asesinato, quien confesó su culpabilidad, describiendo los pormenores en la planeación y ejecución del crimen.

Con la detención de Ricardo de Jesús Martínez y otros de sus cómplices, el gobierno intentó cerrar el caso, pero los compañeros de las víctimas exigieron que se aprehendiera a los autores intelectuales del crimen y señalaron como tales al acaparador de café Melchor Alonso González y al delegado de gobierno en Putla, Antonio Velasco Ortiz. Hasta la fecha no han sido castigados.

[regresa a portada](#)